

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: REFIS25-ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS-LP01-2025.  
OFICIO DE AUTORIZACIÓN: No. ST/DPyCF/01/013/2025.  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE RECURSOS FISCALES (REFIS) 2025.  
PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS"

**ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

En la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en avenida Francisco I. Madero S/N (toril), Colonia Centro, Pachuquilla, C.P. 42180, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 20 de febrero del 2025, reunidos los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público del H. Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo; Representante del Órgano Interno de Control del Municipio y el licitante participante, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el **ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO** del mencionado procedimiento de contratación, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y el numeral 2.10 de la convocatoria.

Preside el acto el Ing. Cristopher Richard Martínez Ozumbilla, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento establecido mediante el oficio MR/DESP/163/2024 de fecha 02 octubre de 2024, así como en el numeral I inciso c del artículo 17 del Reglamento de la Ley en la materia, quien instaló formalmente la junta.

El L.A. Ezequiel Moreno Pérez, representante de la C. Nayeli Silva Tavera, Secretaria del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE
<p>Presidente. Lic. Eduardo Medécigo Rubio. Presidente Municipal Constitucional. Representado por el Ing. Cristopher Richard Martínez Ozumbilla.</p>
<p>Secretaria. C. Nayeli Silva Tavera. Secretaria de Administración y Área Requirente. Representada por el L.A. Ezequiel Moreno Pérez.</p>
<p>Órgano interno de control. Mtro. Omar Olvera Cruz. Contralor Municipal. Representado por el Comisario Jonathan Navia Lozada.</p>
<p>Ing. Juan Carlos Zarco Cruz. Titular de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología y Área Requirente. Representado por el Mtro. César Galo Martínez.</p>
<p>Lic. Jesús Escamilla Baños. Titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales y Área Requirente. Representado por la Lic. María de los Ángeles Osorio Sánchez.</p>
<p>L.D. Liliana Robles Saavedra. Titular de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social y Área Requirente Representada por C. Eugenio Pérez Anaya</p>



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO**



C. Gabriela Lujan Sánchez.  
Síndico Procurador Hacendario.

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la materia, y del resultado de la evaluación realizada por el área requirente mediante oficio No. SA/199/2025, signado por la C. Nayeli Silva Tavera Secretaria de Administración municipal; se asientan los siguientes datos:

**1.- GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.**

Cumple con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en las tres partidas solicitadas, y su propuesta económica resulta ser solvente, de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho procedimiento; de conformidad a lo establecido en el artículo 48 y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.6 de las bases.

**I.- LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE:**

Proveedor	Monto sin I.V.A.	Monto con I.V.A.
GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 920,413.60	\$11,044,963.20

**Resolución:**

De conformidad a la evaluación realizada y con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, por así cumplir los aspectos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número: REFIS25-ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS-LP01-2025 y porque su oferta resulta solvente y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se le adjudica el contrato al Licitante la Persona Moral GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V. Por un monto de \$11,044,963.20 (Once millones cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres pesos 20/100 M.N.) con I.V.A. incluido; para la adjudicación de las tres partidas solicitadas para el SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS, referido en la propuesta técnica y económica del participante. Con el compromiso establecido en su propuesta económica mediante su representante legal, para mantener el mismo precio unitario hasta la culminación del periodo de la actual administración; mismo, que será establecido y proyectado en el contrato correspondiente supeditado a la suficiencia presupuestal para los siguientes ejercicios fiscales.

Se le comunica al representante legal de GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V. Que deberá presentarse en la Dirección de Concursos y Licitaciones el día lunes 01 de marzo a las 14:00 horas para la firma del contrato correspondiente.

La falta de firma de alguno de los participantes no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha, se pone a disposición copia simple de esta acta en la Dirección de Concursos y Licitaciones, dependiente de la Secretaría de Administración de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, ubicada en avenida Francisco I. Madero S/N (toril), Colonia Centro, Pachuquilla, C.P. 42180, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará



disponible en la dirección electrónica [www.mineraldelareforma.gob.mx](http://www.mineraldelareforma.gob.mx)

La presente acta, forma parte integrante del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número REFIS25-ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS-LP01-2025. Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las 13:50 horas del mismo día de su inicio, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en avenida Francisco I. Madero S/N (toril), Colonia Centro, Pachuquilla, C.P. 42180, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo; firmando para constancia y validación al calce y al margen de todas y cada una de sus fojas, los que en ella actuaron.

**PARTICIPANTES**

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.**

**Por los Licitantes**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Eduardo Medécigo Rubio. Representado por el Ing. Christopher Richard Martínez Ozumbilla.	Presidente Municipal Constitucional de Mineral de la Reforma	
C. Nayeli Silva Tavera. Representada por el L.A. Ezequiel Moreno Pérez.	Secretaria de Administración y Área Requirente.	
Mtro. Omar Olvera Cruz. Representado por el Comisario Jonathan Navia Lozada.	Contralor Municipal.	
Ing. Juan Carlos Zarco Cruz Representado por el Mtro. César Galo Martínez.	Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología y Área Requirente.	
Lic. Jesús Escamilla Baños. Representado por la Lic. María de los Ángeles Osorio Sánchez	Secretario de Servicios Públicos Municipales y Área Requirente.	
L.D. Lilitiana Robles Saavedra. Representada por el C. Eugenio Pérez Anaya.	Secretaria de Desarrollo Humano y Social y Área Requirente.	
C. Gabriela Lujan Sánchez	Síndico Procurador Hacendario.	



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO**



Ing. Víctor Morales Zaragoza	Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado	
------------------------------	--	--

Por los Licitantes

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
José Manuel Gloria Contreras	GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.	

Esta hoja forma parte integrante de las bases del procedimiento de Licitación Pública Número: REFIS25-ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS-LP01-2025.

